

Llamado público y abierto a interesados en cumplir funciones de Coordinador del Proyecto “PUNTO DE ENCUENTRO” en régimen de contrato cachet de gestión cultural.
Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura

Introducción: Objetivos del espacio

Ofrecer un espacio de encuentro, disfrute y acceso a diferentes servicios y bienes culturales en el centro de la ciudad.

Emplazado en uno de los enclaves más importantes de la ciudad buscará potenciar un enfoque integral y multidisciplinar de la creación, en todas sus formas, con la voluntad de contribuir a la reflexión sobre el entorno sociocultural contemporáneo y con la vocación de apoyar los procesos de construcción de la cultura del presente y del futuro. Su principal función será la de propiciar espacios de encuentro entre los artistas y los ciudadanos, así como fomentar espacios de debate y generación de pensamiento crítico entre los hacedores de cultura del país y del exterior.

Características del espacio:

El espacio Punto de Encuentro estará ubicado en la planta baja del edificio donde se encuentra la Dirección Nacional de Cultura en San José 1116 donde anteriormente funcionaba el programa Plataforma.

La gestión del espacio tiene que ser pensada en función de tres características que el espacio contiene actualmente.

- A) Biblioteca: el espacio ya cuenta con una biblioteca y un acervo de libros en el entorno de los 5000 ejemplares entre los que se encuentran las publicaciones de la Dirección de Cultura, donaciones y ejemplares adquiridos sobre gestión, literatura y artes.
- B) Escenario: ubicado en el medio de la sala se encuentra un escenario circular de 5 m de diámetro. Una parrilla de luces desmontable que se ubica en el pozo que comunica la planta baja con el primer piso del edificio. A su vez se encuentran instalados en paralelo a las paredes del espacio, varales con capacidad para instalar focos. Estos últimos varales no son desmontables.
- C) Vidriera: El espacio cuenta con una gran vidriera al frente con salida a la calle San José que se ofrece como un marco ideal para realizar otro tipo de actividades que no son posibles en los demás espacios de la Sala.

Se valorarán aquellos proyectos que presenten flexibilidad en sus esquemas de gestión y programación, dado que este *Punto de Encuentro* debe ser un

espacio de apertura y permeabilidad a las actividades y eventos que naturalmente van sucediendo en la ciudad, debe poder articular con ellos, atenderlos y retroalimentarlos. Se trata de un espacio en donde los artistas y el público se encuentran, comparten y participan en conjunto de la experiencia cultural.

Perfil del aspirante:

- Profesional universitario o méritos equivalentes en el diseño, monitoreo, gestión y ejecución de proyectos.
- Conocimientos del área temática del Proyecto: Experiencia en gestión cultural y conocimiento de la cultura nacional contemporánea, experiencia en gestión de sala, planificación y ejecución de presupuesto, buen trabajo en equipo; conocimiento de las contrapartes en términos de instituciones similares públicas y privadas nacionales.

Funciones a desempeñar:

- Dirigir el proyecto en la definición de sus lineamientos estratégicos, contribuyendo a asegurar el trabajo interinstitucional entre los componentes y beneficiarios nacionales.
- Apoyar a la Dirección Nacional de Cultura en el seguimiento de las actividades del Proyecto, así como en el monitoreo y evaluación de los productos, resultados y efectos que se pretende alcanzar.
- Planificar y diseñar en contenidos y logística las instancias de articulación con la comunidad a desarrollarse en el marco del Proyecto.
- Desarrollar la comunicación del proyecto con los implicados, sean entidades ejecutantes o beneficiarios e implementar las convocatorias artísticas para las instancias de exposición o presentación.

El Coordinador/a reporta directamente al Director Nacional de Cultura del MEC.

Requisitos:

- Título universitario o experiencia equivalente en las siguientes áreas: Gestión cultural, Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicaciones, artes y afines.
- Experiencia mínima de tres años en tareas similares en la temática de gestión cultural y gestión de proyectos o gestión de salas.
- Habilidades de trabajo en grupo y con actores y metodologías diversas.
- Capacidad de liderazgo y de coordinación de equipos.

Inscripción:

Los aspirantes deberán presentar tres copias de la siguiente documentación al momento de su postulación:

- Formulario de inscripción completo
- Fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica
- Currículum Vitae
- Documentación que respalde lo expresado en el Curriculum.
- Propuesta de gestión.

Propuesta de gestión

Los candidatos deberán elaborar una propuesta de lo que a su parecer y según su visión particular debiera ser la gestión del *Punto de Encuentro*.

Este documento deberá presentarse por escrito, en triplicado, con un máximo de 10 páginas de extensión, con formato de fuente Arial tamaño 11, con interlineado sencillo y paginado.

Tipo de contrato:

El contrato de trabajo será en régimen de cachet de gestión cultural cuya vigencia será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31/12/10, con una posterior renovación sujeta a evaluación y hasta la finalización del proyecto. A los efectos de ejecutar la contratación, la persona seleccionada deberá acreditar titularidad de empresa unipersonal del tipo servicios personales. Esta modalidad contractual no implica la adquisición de la calidad de funcionario público ni los beneficios que conlleva.

Incompatibilidades:

El desempeño en régimen de contratación cachet de gestión cultural es incompatible con:

- El desempeño como funcionario público, a excepción de los docentes, siempre y cuando no estén en régimen de dedicación total.
- El goce de una pasividad o retiro de quien haya sido funcionario público.
- La vinculación con el organismo contratante, ya sea en régimen de dependencia o bajo cualquier modalidad contractual, que no sea docente.
- El usufructo de becas, pasantías o contratos no docentes en la Administración Pública
- Retiros incentivados de la función pública.

Fecha de Inicio

La persona seleccionada comenzará a trabajar a la fecha de suscripción del contrato para lo cual será convocada por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Cultura.

Remuneración:

La remuneración nominal mensual es de U\$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) más IVA, con una dedicación de 30 horas semanales.

Integración del Tribunal

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación integrado por Hugo Achugar, Mariana Percovich y Gabriel Calderón. Este tribunal se reserva el derecho de convocar a entrevista a aquel candidato que entienda pertinente según la puntuación obtenida.

Criterios de Selección

La selección se realizará siguiendo el siguiente criterio:

Formación: 20%

Grado académico o experiencia equivalente en las siguientes áreas: Gestión cultural, Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicaciones, artes y afines

Experiencia: 30 %

Se considerará experiencia en tareas similares. Se valorará especialmente la experiencia en el diseño y ejecución de proyectos en el área de gestión cultural. Amplio conocimiento de la realidad nacional y de las organizaciones públicas, privadas y sociales del país, en particular los actores relevantes para este proyecto. Habilidades en el trabajo con actores de diverso tipo, incluyendo metodologías a tales efectos. Experiencia en la gestión de recursos humanos y financieros. Experiencia en coordinación de equipos y en administración de recursos humanos en general.

Otros conocimientos requeridos 5%

- Manejo informático a nivel de usuario en herramientas básicas como MS Office.
- Manejo profesional de Software específico en diseño.

Propuesta de gestión y entrevista (45%)

La propuesta de gestión será evaluada por el Tribunal y éste podrá convocar a entrevista cuando lo entienda necesario a los efectos de aclarar o recabar información y de acuerdo al puntaje obtenido en los ítems anteriores.

Consideraciones finales

Los interesados deberán presentarse personalmente en la Dirección Nacional de Cultura (San José 1116 piso 1º) en la oficina de secretaría o bien hacer llegar su postulación vía correo postal desde el 2 al 5 de marzo de 2010 inclusive de 10:00 a 16.00hs. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Uruguay Cultural
Dirección Nacional de Cultura_MEC

No se realizará la recepción parcial de la documentación. Las bases y el formulario de inscripción se obtienen exclusivamente en las página web: www.mec.gub.uy , www.cultura.mec.gub.uy y www.onsc.gub.uy. Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera: “LLAMADO COORDINADOR PUNTO DE ENCUENTRO/ Dirección Nacional de Cultura /MEC- Nombre completo y N° de Documento de Identidad”.